

RESOLUCIÓN N° 487-SDCDyFP-2025.-
San Luis, 01 de diciembre de 2025.-

VISTO:

El EXD-0000-11280588/25 y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. NOTEDU 3661459/25 obra nota suscripta por los cuales el Instituto de Formación Docente Continua – San Luis, solicita acreditación para los docentes que participaron de la capacitación denominado: “Laboratorio de Gamificación de la enseñanza de la Ciencia Política: experiencias pedagógicas a futuro”, de modalidad semipresencial, el mismo se dictó los días 28 de agosto, 30 de septiembre y 28 de octubre del corriente año, con una carga horaria total del proyecto Horas Presenciales 9 (nueve) en horas reloj siendo estas 14 (catorce) horas cátedra, Horas no presenciales 39 (treinta y nueve) horas reloj siendo estas 59 (cincuenta y nueve) horas cátedra. Avalada dicha capacitación por Resolución N° 313-SDCDyFP-2025;

Que, en act. NOTEDU 3661459/25 obra RESOLUCIÓN N° 313-SDCDyFP-2025, que avaló la capacitación;

Que, en act. NOTEDU 3661459/25, obra Anexo IV, con el listado de docentes debidamente avalado;

Que, en act. IEVEDU 3662673/25, obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de acreditación para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “O” o normativa que en su futuro lo reemplace;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la nómina de docente incluidos en el Anexo de la presente resolución, que participaron de la jornada denominada: “Laboratorio de Gamificación de la enseñanza de la Ciencia Política: experiencias pedagógicas a futuro”, de modalidad semipresencial, el mismo se dictó los días 28 de agosto, 30 de septiembre y 28 de octubre del corriente año, con una carga horaria total del proyecto Horas Presenciales 9 (nueve) en horas reloj siendo estas 14 (catorce) horas cátedra, Horas no presenciales 39 (treinta y nueve) horas reloj siendo estas 59 (cincuenta y nueve) horas cátedra. Avalada dicha capacitación por Resolución N° 313-SDCDyFP-2025. -

Art. 2°.- Disponer que las docentes mencionadas y avaladas en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem “O” o normativa que en su futuro lo reemplace. -

Art. 3°.- Hacer saber a la Dirección Educación Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V y al Instituto de Formación Docente Continua – San Luis. –

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente

ANEXO

Nómina de docentes que participaron y aprobaron la Capacitación: "Laboratorio de Gamificación de la enseñanza de la Ciencia Política: experiencias pedagógicas a futuro", según obra en act. NOTEDU 3662673/25. Adjuntos.

Nómina de aprobados:

| N° | Nombres | Apellido | DNI |
|-----------|-----------------|-----------------|------------|
| 01 | Elias | Bersano | 34044909 |
| 02 | Debora Ayelen | Lucero | 38221572 |
| 03 | Daniela Yesica | Romero | 29811768 |
| 04 | María Belén | Estrella | 30443914 |
| 05 | Lucia Ayelen | Gonzalez Castro | 39798088 |
| 06 | Viviana Ines | Gustincic | 26088509 |
| 07 | Natalia soledad | Mendoza | 32012490 |
| 08 | Ana Beatriz | Videla | 22959132 |
| 09 | Maricel | Giunta | 30358081 |
| 10 | Eugenia Andrea | Olguin | 30694894 |